



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---

Biblioteca UGR

**Ampliación del servicio de préstamo CBUA a visitantes de  
otras universidades del Consorcio**

03/10/2023



El servicio de préstamo CBUA se amplía con la modalidad de préstamo a visitantes, consistente en el préstamo de documentos a cualquier persona perteneciente a alguna de las universidades integrantes del CBUA que por cualquier motivo se encuentre en una Universidad andaluza distinta a la suya.

Esta modalidad de préstamo no requiere reserva previa y puede solicitarse directamente de forma presencial en la biblioteca propietaria del documento.

Para hacer uso de este servicio basta con identificarse con la tarjeta universitaria de origen, sin necesidad de obtener otra.

La devolución de los documentos podrá realizarse bien en la biblioteca en la que se realiza el préstamo, o bien en la biblioteca de la universidad a la que pertenece el/la usuario/a visitante.

Este servicio no tendrá ningún coste para la persona usuaria. Los costes derivados del mismo serán asumidos por el CBUA.

Normativa de préstamo:

- Duración del préstamo: 15 días
- Posibilidad de realizar una renovación por un periodo adicional de 15 días.
- Nº máx. de ejemplares: 3

[Más información sobre el préstamo CBUA](#)